

senador por Huelva señor Labastida.

**NOTICIAS**

**Un arrollado**

En ocasión de que ayer á las siete y media de la tarde, el obrero Francisco Zaldúa Zugasti, dirigía un carro de bueyes, cargado con carbón de cok desde San Sebastián á Añorga, al pasar por frente al caserío denominado «Infierno», poco más adelante de Venta berri, tuvo la desgracia de caerse y de ser arrollado por el carro.

En tan lamentable situación lo halló Manuel María Larzábal, también carretero, el cual declaró que después de pasar la rueda por el muslo derecho, el brazo del mismo lado le sirvió de calce á la rueda, como le llaman los caseros, haciendo que pararan los bueyes con motivo del obstáculo que encontraron para arrancar el carro y que no era otro que el brazo del pobre obrero.

El herido fué colocado en un carro y dando dolcrosos ayes lo condujeron al cuarto de socorro, donde fué curado de primera intención, apreciándole las fracturas del fémur derecho y del húmero del mismo lado.

El desgraciado Francisco reside habitualmente en Lasarte, caserío «Coscotonea», con su mujer y cuenta 46 años de edad.

En el cuarto de socorro se constituyó el Juzgado, compuesto del juez de primera instancia señor Artoche y del actuario señor Paternina, quienes tomaron declaración al herido, á la mujer de éste y á una porción de caseros.

El paciente fué trasladado á las diez de la noche al hospital en grave estado.

**Clases de inglés**

Las clases de inglés que tendrán lugar en la Escuela de Artes y Oficios son las siguientes:

La de alumnos comenzó el día 15, continuando todos los días de ocho y media á nueve y media de la noche.

Se han matriculado hasta la fecha 36 alumnos.

La de alumnas dará principio el jueves 1.º de Diciembre y las horas de clase serán de cinco y media á seis y media de la tarde.

La matrícula queda abierta hasta dicho día rogando á los que deseen inscribirse se apresuren á hacerlo en la secretaría de dicha Escuela de ocho y media á nueve de la noche.

**En Cestona**

Hace algunos días que el alcalde de Cestona, señor Zuesu, se ausentó de dicha villa y como rumor se venía diciendo que se había llevado los fondos del municipio.

Nosotros hace días sabíamos la noticia, pero no la hemos querido publicar hasta verla confirmada.

Ayer vino á San Sebastián parte del Ayuntamiento de Cestona al objeto de enterar personalmente á la Diputación de lo ocurrido.

La Diputación trató el asunto por la tarde en sesión secreta y examinados los presupuestos y las cuentas, resulta que hay un desfalte de 56.000 pesetas.

La administración de Cestona puede presentarse como modelo, pues basta decir que la Diputación hizo constar un voto de gracias para el Ayuntamiento de la misma.

**Convocatoria**

La Sociedad de Hierro y metales convoca á asamblea extraordinaria para el día 18 del corriente á las ocho de la noche para tratar asuntos de sumo interés para la misma. Se suplica la puntual asistencia.

**Recaudación**

Por concepto de arbitrios municipales se recaudaron ayer en la alhóndiga 2.043,45 pesetas y en el matadero 695,45.

**Liga de la Propiedad**

Se pone en conocimiento de los señores alumnos y de los que deseen matricularse en la Academia, que el día 15 del corriente quedaron abiertas las clases.

Las asignaturas y horas son las siguientes:

Francés.—Lunes, miércoles y viernes de nueve y media á diez y media.

Teneduría de libros.—Martes, jueves y sábados de nueve y media á diez y media.

Rudimentos de Derecho Mercantil. Todos los días de nueve á diez y media.

El francés está á cargo de los Profesores de la Academia sistema Berlitz que dirige el señor Urcelayeta y la Teneduría y Rudimentos de Derecho Mercantil á cargo de Isafas S. Perez.

Las clases son gratuitas.

**Accidentes del trabajo**

En la casa de socorro fueron curados ayer los siguientes.

José Gorostola, de 28 años, de oficio cortador, de una herida incisa en la mano izquierda en la que se le dieron cuatro puntos de sutura, habiéndosele producido estando cortando carne con un machete.

Andrés Arrieta, natural de Alza, de 48 años, de una herida en la región frontal ocasionada á consecuencia de una caída que se produjo estando trabajando en una obra en Ategorrieta.

**Sobre los alcoholes**

La Diputación provincial viene estos días celebrando sesiones secretas para estudiar las fórmulas dirigidas por las Diputaciones de Alava y Vizcaya en el asunto de los alcoholes.

Parece ser que en la fórmula de Alava han encontrado alguna duda y para aclararla, se ha escrito á dicha Diputación.

Probablemente hoy quedará solucionada la cuestión de las fórmulas.

**Hurto de una ternera**

La guardia civil del puesto de Oyarzun participa al gobernador civil, que ha sido detenido el paisano Salvador Larraza y Ortizbera, de 42 años, como autor de una ternera del matadero de San Sebastián.

Por la guardia civil se ha sabido que la citada ternera se halla en el caserío denominado «Lobeija», enclavado en jurisdicción de Fuenterriabía.

**A enterarse**

Se desea que doña Joaquina Vila, maestra, se presente en el Negocio de Fomento del Ayuntamiento, para enterarse de un asunto que le interesa.

Por la Comisión municipal de Beneficencia han sido despachadas varias cuentas relacionadas con las estancias causadas por asilados en establecimientos benéficos.

**Autorización**

Han sido autorizadas doña Eiena Lopez para la apertura de un despacho de bebidas en la calle del 31 de Agosto, 11, bajo; la Compañía Eléctrica del Urumea, para el traslado de un punto á otro de un transformador para el suministro de dicho fluido.

**Poseción**

Ha tomado posesión de su cargo de maestro provisional de la escuela pública municipal de Atocha don Julián Pérez Rodríguez.

**Devolución**

Se ha ardenado la devolución de 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar á don Pedro Unanue y Seguro, de Azpeitia.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado maestro auxiliar de la escuela nocturna de adultos del barrio del Antiguo, don Nicolás Ramírez.

**La exposición**

La exposición etnográfica y de artes populares y retrospectivos, va tocando á su fin.

Alava, después de embalar los objetos en diecinueve bultos los ha llevado á Vitoria, los objetos de la capital vizcaína están embalados, y ahora faltan los de Navarra y Guipúzcoa.

Pueden estar satisfechos los organizadores de dicha exposición, por lo visitada que ha sido.

Pasan á 15.000 las tarjetas expandidas en el local de la exposición.

**De minas**

Ha sido aprobado el expediente de la mina de hierro titulada «De seon-faltarik etzeck» número 3.440, del término de Cegama, compuesta de 16 pertenencias, cuyo interesado es don Ramón Alustiza, vecino de Cegama, y con objeto de extender el título de propiedad debe el peticionario reintegrar en papel de pago al Estado la cantidad de 90 pesetas y 10 céntimos.

**Nuevo regimiento**

Los 55 individuos pertenecientes al regimiento de Telégrafos que como digimos ayer vienen á formar parte del regimiento mixto de In-

genieros que tratan de organizar aquí llegarán el día 21 y se alojarán en el Antiguo en el cuartelillo de la escolta real.

**Reuniones**

Hoy se reunirán en la Casa Consistorial, las diversas comisiones permanentes del Ayuntamiento, para ocuparse de asuntos concernientes á las mismas, excepción hecha de la de Fomento, que lo hará mañana sábado, á las seis de la tarde.

Esta entre otros asuntos tratará del nombramiento de la persona que ha de cubrir la plaza vacante de auxiliar-ordenanza de la Biblioteca pública municipal.

**Remitidos**

Don Juan Antonio Isasi, ha remitido á Madrid, consignados á su nombre, cuatro caballos ruanos y negros, de 10 y 12 años de edad, con una alzada de 1,60 metros cada uno.

**En la Audiencia**

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital, el juicio por jurados en la causa seguida contra Vicente Ustara, por el delito de robo.

El hecho es que el día 17 de Mayo último, penetró en la planta baja de la casa número 2, de la calle del 31 de Agosto y aprovechando la ausencia del dueño del local en donde se encontraba un carro con efecto de quincalla á cuya venta se dedicaba Antonio Fernández y rompiendo una caja de cristal se apoderó de varios objetos, cadenas y sortijas, valoradas en 32,90 pesetas.

Constituido el tribunal de Derecho se procedió al sorteo de jurados que han de constituir el tribunal de hecho siendo elegidos los señores siguientes:

Presidentes don Mariano de Amezttoy, don Carlos Belar, don Fausto Astela, don Luis Arenzana, don Juan Bautista Gorostidi, don Semen Asaguinolaza, don José María Argarate, don Juan Ignacio Iraztorza, don Pedro Echeverría, don Manuel Eche y como suplentes don José Joaquín Zalacaín y don José Elícegui.

Verificadas las pruebas hicieron uso de la palabra el ministerio fiscal y la defensa, el presidente hizo el resumen y el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

**Juicio de Derecho**

Abierto el juicio de derecho el ministerio fiscal califica el hecho de robo en casa habitada y aprecia la circunstancia agravante de reincidencia, (como que el procesado cuenta con 23 años, ha sido siete veces procesado y tiene dos causas pendientes, para celebrarla, en juicio por jurados) pidiendo la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y costas, abonándosele la mitad del tiempo de prisión preventiva.

La defensa se conformó con la petición del ministerio fiscal y la sala dictó sentencia de acuerdo con el defensor de la ley.

Se ha suspendido la causa instruida contra José Gómez y Martínez, señalada para el día 19.

También se ha suspendido, definitivamente la señalada para el día 23, por muerte por imprudencia temeraria.

**Acuerdos**

La comisión provincial en sesión celebrada ayer adoptó los siguientes acuerdos:

Autorizar á don Juan Urrutia y Zubiate, doctor gerente de la sociedad Idro-eléctrica Ibérica, de Bilbao, para verificar siete cruzamientos en las carreteras y puntos que señala en su escrito con una línea de conducción de energía eléctrica alterna la fábrica á 30.000 volts que la citada sociedad proyecta establecer desde la central de Leizaran á Bilbao.

Aprobar las condiciones remate dispuestas, por los Ayuntamientos de Régil y Gaztelu, para arrendar las Casas Consistoriales por tiempo de uno y dos años respectivamente.

Expedir la licencia administrativa que para la venta de géneros gravados solicita doña Ramona Osoro, vecina de Vergara.

Conceder la exención del servicio militar en virtud del caso 3.º artículo 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876 á Gerónimo, Epifanio Hermenegildo é Ignacio María Recono Arrieta.

Aprobar la cuenta de las estancias causadas por las acogidas en la sala de Maternidad del hospi-

tal de Tolosa, durante el mes de Octubre último.

Remitir á la contaduría la relación de niños vacunados y revacunados con fecha 4 del mes próximo pasado en la villa de Zumaya, á fin de que expida su libramiento de cuatro pesetas y 75 céntimos á favor del señor alcalde del citado pueblo.

Autorizar á la junta de expósitos del partido de Tolosa para que proceda á la entrega de la expósito Juana Antonia Astigarraga, número 2.145 con las formalidades de costumbre.

Disponer que el demente Eduardo San Sebastián, ingrese en el manicomio de Santa Agueda y que la mitad de los gastos de conducción y estancias, se abone de los fondos de la provincia debiendo correr la otra mitad por cuenta del municipio de San Sebastián.

Que conste por P. R. la comunicación dirigida por el señor jefe de miqueletes participando la aprehensión de 16 cabras que pastaban libremente en jurisdicción de Mondragón, pertenecientes á vecinos del pueblo de Elorrio (Vizcaya), así como también la de otras 18 que pastaban, en jurisdicción de Oñate, pertenecientes á varios vecinos de Alava á quienes les fueron devueltas.

**«La Constancia»**

Puntos de venta en esta ciudad.—Don Estéban Aramburu; Nariñosa, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor; frente al teatro Principal.

Señoras hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulevard.)

Puesto de periódicos en la calle de Urbieta.

Puesto de periódicos en la calle de Miracruz, (barrio de Grós)

Estanco en la misma calle de Miracruz.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

**El Año de la Inmaculada.**

Véase el anuncio inserto en la tercera plana.

**Boletín diario**

**Registro civil**

En el Juzgado municipal se verificaron ayer las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

María Marcen y Harce.  
María Teitegui y Garmendia.  
Fernando López y García.  
Ramón Camín y Lodosa.  
Jesús Pola y Baquerd.  
Elisa Garrnua y Gazayo.

**Defunciones**

Antonia Echave y Linaisoro.

**Pescadería**

En la pescadería entraron ayer 1.100 kilos de merluza

Se vendió de 0,00 á 1,25.

150 kilos de congrio.

Se vendió de 1,00 á 1,60.

00 kilos de langosta.

Se vendió de 0,00 á 0,00.

00 kilos de abadejo.

Se vendió de 0,00 á 0.

200 kilos de atún.

Se vendió de 0,61 á 1,00.

25 kilos de angula.

Se vendió de 4,00 á 5,00.

**Crónica marítima**

Ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Entradas:

En nuestro puerto solo entró ayer el vapor «Bazán», procedente de Amburgo, con carga general.

Salidas:

Para Zumaya el vapor «Dolores», y la balandra «San Justo» en lastre.

Para Gijón la balandra «Providencia», y el vapor «Aller».

Para Santander el vapor «La Providencia».

Y para Pasajes la balandra «San Pedro».

**Central de telégrafos**

En la Central de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos:

Avilés, Carlos Pérez, Vergara 13, 4.º

Málaga, Felipe Azcona, Prim, 3.

Barritz, Mr. Drincan, Club Náutico.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santoral.—Día 18 de Noviembre.

—La Dedicación de la Basílica de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Ss. Esiquio. Román y

Birula, mrs., Máximo, ob., y Odón, ab. de Cluni.

**Conferencia telefónica**

Madrid

18, 1,30 m.

**Congreso**

A la hora de costumbre comienza la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Figueras, quien después de aprobada el acta hace un cumplido elogio del marqués de Villasegura, fallecido casi repentinamente.

El marqués de la Vega de Armijo se adhirió en nombre del partido á las manifestaciones del presidente.

Lerroux dirige algunas preguntas al ministro de la Gobernación.

Ferrándiz contesta á varias preguntas que se le han dirigido los últimos días.

Soriano hace una pregunta relacionada con la colocación de un sargento de infantería de marina.

Neugués pide que el gobierno se ocupe de hacer cumplir á las compañías la obligación que tienen de entregar las mercancías dentro de un plazo determinado.

Ruega al ministro que se obligue á las compañías á que fijen en los talones los días dentro de los cuales habrán de entregar las mercancías.

Dice que ha habido mercancías que han tardado 17 días en llegar de Barcelona á Madrid.

El señor Soriano se queja de que en Zales (Castellón) diriman sus cuestiones á tiros los políticos. (Risas. Una voz: Como en Valencia.)

Ya discutiremos sobre este asunto, replica Soriano.

Censura que se prohiban las corridas de toros en domingo, mientras se consiente en Boecillo una becerrada en honor del señor Maura.

(Risas.)  
Hace otras preguntas al señor Sánchez (ministro de la Gobernación), con frases mortificantes.

El señor Sánchez Guerra dice que las palabras mortificantes van dirigidas al ministro y no á la persona.

Rodrigo Soriano replica que van dirigidas al ministro hoy encarnado en la persona del señor Sánchez.

Este se encoge de hombros en tono despreciativo.

Continúa la discusión de las reformas de Marina, siguiendo en el uso de la palabra el señor Vega Seoane, al que contesta el señor Marín de la Barseña.

Rectifica Vega de Seoane que dice que es un absurdo que en marina se pueda llegar á ser general en diez años con sólo tener un título de abogado.

Se levanta la sesión.

**Otras noticias**

Ha fallecido casi repentinamente el marqués de Villasegura, que en la sesión de hoy iba á combatir las reformas de Marina.

**Consejo**

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura pronunció el discurso resumen de política interior y exterior que es de rigor, ocupándose de los asuntos más importantes del mundo y de España.

Luego celebraron los ministros Consejo.

En Linares un cobrador del tranvía exigió á un obrero el pago del billete y el obrero sacó una faca con la que trató de herir al cobrador.